



Consejo Universitario

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 445 -2024-UNTRM/CU

Chachapoyas, 15 MAY 2024

VISTO:

El acuerdo de sesión extraordinaria N° XXIII de Consejo Universitario, de fecha 15 de mayo de 2024; y

CONSIDERANDO:

Que la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su régimen de gobierno de acuerdo a la Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que mediante Resolución de Asamblea Universitaria N° 022-2023-UNTRM/AU, de fecha 01 de diciembre de 2023, se aprueba la Actualización del Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

Que el Estatuto Institucional, establece en el "Artículo 5.-Fines. La UNTRM tiene los siguientes fines: a) Preservar, acrecentar y transmitir de modo permanente la herencia científica, tecnológica, cultural y artística de la humanidad"; g) Afirmar y transmitir las diversas identidades culturales del país";

Que mediante Oficio N° 0139-2024-UNTRM-R/DÇII, de fecha 15 de mayo de 2024, la Jefa de la Oficina de Imagen Institucional, informa que en el marco de las actividades desarrolladas por la Semana Turística de los Chachapoyas, realizará la Segunda Edición del evento académico cultural denominado "AMAWTAKUNA RAYMI"; asimismo, menciona que para la organización del evento ha elaborado el plan de trabajo a desarrollar con la finalidad de establecer las principales acciones y grupos responsables de cada una de ellas; en ese sentido solicita tenga a bien disponer la emisión de acto resolutorio de aprobación del documento en mención por el Consejo Universitario;

Que el Estatuto Institucional, en el artículo 30, establece que: "El Consejo Universitario es el máximo órgano de gestión, dirección y ejecución académica y administrativa de la UNTRM";

Que el Consejo Universitario en sesión extraordinaria, de fecha 15 de mayo de 2024, aprobó el Plan de Trabajo: **Amawtakuna Raymi**, presentado por la Oficina de Imagen Institucional de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que consta de once folios;

Que estando a lo expuesto y en ejercicio de las atribuciones que la Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto universitario y el Reglamento de Organizaciones y Funciones, aprobado mediante Resolución Rectoral N° 022-2023-UNTRM/R, ratificado mediante Resolución de Consejo Universitario N° 012-2023-UNTRM/CU, le confieren al Rector en calidad de Presidente del Consejo Universitario de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas; y contando con el visto bueno de la Oficina de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el Plan de Trabajo: **Amawtakuna Raymi**, presentado por la Oficina de Imagen Institucional de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que como anexo forma parte integrante de la presente resolución en once (11) folios.



Consejo Universitario

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 445 -2024-UNTRM/CU



ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Oficina de Imagen Institucional, la coordinación, implementación y cumplimiento a lo aprobado en el artículo precedente.

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad de forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Jorge Luis Maicelo Quintana

Jorge Luis Maicelo Quintana Ph.D.
Rector

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Roger Angeles Sánchez

Abg. Mag. Roger Angeles Sánchez
Secretario General

JLMQ/R.
RAS/SG
Cmm.





"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Plan de trabajo:

Amawtakuna Raymi

Amawtakuna
Raymi

Oficina de Comunicación e Imagen Institucional

Mayo del 2024

UNTRM



"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

CONTENIDO

I. Introducción.....	2
II. Objetivo general y específicos	3
III. Acciones por realizar	3
IV. Cronograma de actividades.....	7
V. Estrategias por implementar para el desarrollo del evento:.....	8
VI. Participantes del proyecto	8
VII. Responsables de las acciones.....	9
VIII. Presupuesto.....	10
Referencias bibliográficas	11



UNTRM



"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

I. Introducción

El evento "Amautakuna Raymi" es una iniciativa académico-cultural organizada por la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas como parte integral de las actividades de la Semana Turística Raymillaqta de los Chachapoya. Su objetivo principal es promover la cultura viva de la región Amazonas, la cual alberga una notable diversidad de grupos étnicos y comunidades que han preservado sus tradiciones y costumbres a lo largo del tiempo, enriqueciendo así la cultura tanto regional como nacional.

Es fundamental reconocer y valorar las contribuciones de estas personas y comunidades. Para lograrlo, se propone la realización de la segunda edición de este evento académico de alcance nacional que brinda a la ciudadanía la oportunidad de conocer la diversidad cultural de Amazonas y su impacto en la sociedad en general.

Además de cumplir con este propósito, el evento busca rendir homenaje a aquellos que han desempeñado un papel destacado en la promoción y preservación de la cultura amazónica. Se contempla la entrega de reconocimientos a personas destacadas que han dedicado esfuerzos para este fin, así como a comunidades enteras que han mantenido vivas sus tradiciones a lo largo de generaciones.

Asimismo, este evento tiene como objetivo fortalecer el orgullo y la identidad cultural de los habitantes de la región, fomentando un mayor respeto y aprecio por las tradiciones ancestrales de Amazonas.





"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

II. Objetivo general y específicos

2.1. Objetivo general:

Promover y preservar las tradiciones ancestrales de la región Amazonas a través del evento "Amawtakuna Raymi".

2.2. Objetivos específicos:

- Facilitar la preservación de las tradiciones ancestrales de la región Amazonas mediante la producción de material audiovisual, incluyendo documentales que evidencien y transmitan la riqueza cultural de la región.
- Sensibilizar a la comunidad en general acerca de la importancia vital de preservar nuestras costumbres ancestrales, promoviendo un mayor entendimiento y aprecio por el patrimonio cultural de Amazonas.
- Fortalecer la participación activa de la comunidad local y los visitantes en el evento, mediante una estrategia integral de promoción y difusión, asegurando un alcance significativo y una conexión más profunda con la cultura y tradiciones de la región Amazonas.

III. Acciones por realizar

- Investigación sobre la historia y el legado cultural de los personajes y comunidades de la región, destacando su valioso aporte al patrimonio cultural local.
- Creación de contenido audiovisual mediante la producción de 3 documentales breves (aproximadamente 5 minutos cada uno) que resalten la vida y el legado cultural de los personajes y comunidades, contribuyendo así a su reconocimiento y difusión.





"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

- Reconocimiento público a personas y comunidades destacadas por su contribución a la cultura local, honrando su labor y promoviendo su ejemplo inspirador dentro y fuera de la región.
- Premiación a personas y comunidades:
 - **Comunidad Nativa Central de Wawas:**

La comunidad Nativa Central de Wawas está ubicada aproximadamente a una hora con cuarenta y cinco minutos de la Provincia de Bagua y a treinta minutos antes de llegar al distrito de Chiriaco. La comunidad tiene una población awajun de 800 personas entre hombres, mujeres y niños regida por su autoridad comunal el Apu. Las principales actividades económicas son la agricultura y artesanía; entre ellos destaca los cultivos de cacao, plátano, papaya, yuca.

La bisutería Awajun (collares, pulseras, aretes, llaveros), son elaborados de las distintas semillas propias de la comunidad como son el guayruro, choloque, cumpia, wanampai, achira, entre otros. Cabe resaltar que estas actividades son desarrolladas por mujeres y niños de la comunidad.

La comunidad Nativa Central de Wawas además de destacar por su actividad agrícola y artesanal también cuenta con atractivos turísticos como es el río Wawas, el cual provee de alimentos acuícolas a la población. Asimismo, destacan los platos típicos como el caldo de cashca, patarashca de tilapia, caldo de gallina con pijuayo y el masato.





"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

La actividad artesanal busca revalorar la cultura, identidad y costumbres a través de diversos productos; destacando el talento de la mujer Awajun. Es por ello que con la finalidad de retribuir y empoderar a la mujer se crea la Asociación de Mujeres Emprendedoras Tajimat Nuwa, constituida por 22 artesanas. Ellas buscan transmitir e impartir sus conocimientos a sus descendientes de manera responsable y contribuir económicamente con la canasta básica familiar a través de la comercialización de sus productos.

Actualmente la asociación viene participando de ferias artesanales organizado por instituciones públicas y privadas en las distintas provincias de la región Amazonas con la finalidad de buscar nuevos nichos de mercado y articular sus productos de forma más estable en el ámbito comercial.

○ **Cavernas de Quiocta:**

La Caverna de Quiocta se encuentran ubicada en el distrito de Lamud, provincia de Luya, en la región de Amazonas, en el norte de Perú. Estas cavernas son un importante atractivo turístico de la zona, ya que, se caracterizan por sus impresionantes formaciones rocosas, estalactitas y estalagmitas que se han ido formando a lo largo de los años.

Este atractivo turístico fue descubierto el 21 de octubre del año 2000 por el Mayor PNP Oscar Rivasplata Mestanza, en compañía del SO PNP Leonidas Llanca Vallejos, PNP Juan Chuquizuta, Dra.





"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Nelly Villegas Ampuero, Prof. Idelso Carrión Arévalo y el Sr. Mestanza en calidad de fotógrafo, en una expedición realizada con el fin de encontrar una oportunidad para el crecimiento del distrito.

○ **La Danza Tradicional de Omia:**

Omia es uno de los doce distritos que conforman la Provincia Rodríguez de Mendoza, conocida como el Valle de Guayabamba.

Dentro de sus tradiciones se destaca la DANZA TIPICA DE OMIA, que se baila en fechas especiales como fiestas patronales y velaciones. Esta danza congregaba a los pobladores que con entusiasmo bailaban al son de la flauta y el tambor. En los años 1920 uno de los que inició esta tradición fue el señor Eufemiano Collazos, domiciliado en el caserío de Tuemal, quién era muy devoto de San Antonio, y tenía el título de danza maestro, quien dirigía a los demás danzantes, como Juan Rodríguez, José Rodríguez, Manuel Reyes Rodríguez, Concepción Novoa, Román Torres, Remigio Torres, entre otros. El tañedor o quien tocaba la flauta y el tambor era el Sr. Máximo Góngora.

Por los años setenta, en la época del Gobierno Militar existía el Sistema Nacional de Apoyo a la Movilización Social – SINAMOS, que se encargaba de realizar concursos nacionales del folklore, es ahí donde los estudiantes de la Escuela 18246 llamado así en aquella época, organizados por su profesora Otilia Torres y con la preparación del Sr. Juan Rodríguez como maestro, participaron y llegaron a ser ganadores a nivel nacional.

Los pasos de la danza de Omia eran 32, pero con el paso del tiempo han ido desapareciendo, en la actualidad solo se baila los tres compases,





"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

los dos compases, la fuga, la perdiz, la carachupa, el trapiche, la letra S, Federico la Fuente (cojo), el Mono, el shuca y el incaico. Además, está conformada por un grupo de mínimo diez participantes y su duración está sujeta al tiempo que dura el acontecimiento donde participan los integrantes.

El vestuario de la Danza tradicional de Omia está compuesta por una camisa blanca, una banda roja, un pantalón color azul orlado con cintas de color rojo y blanco a los costados, un pañuelo color blanco, las shacapas hechas de semillas o pepas del arbusto llamado sonaja. Finalmente la corona que es un tocado en forma de cono truncado, confeccionado de carrizo con dos aros, separados por cinco tiras de carrizos de 22cm de longitud y colocados proporcionalmente, forrados con cintas de color rojo y blanco para prevalecer el color patrio; en la parte superior se adorna con plumajes de vistosos colores de aves de corral o aves silvestres, en la parte frontal lleva un pico de diostedén (tucán) el mismo que se coloca en alución al ave que canta pidiendo la lluvia ya que por tener el pico tan grande y el cuerpo pequeño no puede beber agua de un riachuelo, solamente puede saciar su sed cuando cae la lluvia, porque ahí abre el pico y sacia su sed.



IV. Cronograma de actividades

Semana	Actividad	Responsable
Semana 01 Del 06 al 15 de mayo	Recopilación de información y elaboración de guiones.	Oficina de Comunicación e Imagen Institucional.
Semana 02 Del 16 al 22 de mayo	Producción y rodaje de documentales.	Oficina de Comunicación e Imagen Institucional..



"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Semana 03 Del 23 al 29 de mayo	Posproducción de documentales.	Oficina de Comunicación e Imagen Institucional.
Semana 04 Del 30 al 03 de mayo	Corrección de detalles.	Oficina de Comunicación e Imagen Institucional.
Miércoles 05 de junio	Evento Amawtakuna Raymi	Oficina de Comunicación e Imagen Institucional

V. Estrategias por implementar para el desarrollo del evento:

- Los tres documentales serán desarrollados por los responsables de la Oficina de Comunicación e Imagen Institucional.
- Realizar las producciones audiovisuales en paralelo, para optimizar el tiempo y poder concluir con los documentales en las semanas programadas.

VI. Participantes del proyecto

Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas:

- **Oficina de Comunicación e Imagen Institucional:**
 - Lic. Estefany Salazar Grandez – Jefa OCII.
 - Lic. Cynthia Stefany Lobato Castillo – Especialista en Comunicaciones.
 - Tec. Gerald Reyna Hidalgo – Técnico administrativo.
 - Téc. Luis Homero Chuqui Serván – Técnico administrativo.
 - Bach. Jakeline Santillán Portocarrero - Asistente en Diseño Gráfico
 - Est. Franck Erik Burga Terrazas – Asistente en Comunicaciones.





"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

- Lic. Heyton García Cruz

VII. Responsables de las acciones

Acciones por realizar	Supervisor responsable
Realización del evento "Amawtakuna Raymi"	Oficina de Comunicación e Imagen Institucional.
Documental 1: Artesanía de la Comunidad Nativa Wawas Salida: Jueves 16 de mayo Retorno: Viernes 17 de mayo	Por la Oficina de Comunicación e Imagen Institucional: <ol style="list-style-type: none"> 1. Lic. Stefany Lobato 2. Tec. Gerald Reyna 3. Bach. Jakeline Santillán 4. Est. Franck Burga Apoyo: <ol style="list-style-type: none"> 1. Ledy Aydee Monsalve Goicochea, Coordinadora de Plan de Negocios de Procompite del Gobierno Regional Amazonas 2. Asociación de Mujeres Emprendedoras Tajimat Nuwa
Documental 2: Danza típica de Omia Salida: Sábado 18 de mayo Retorno: Domingo 17 de mayo	Por la Oficina de Comunicación e Imagen Institucional: <ol style="list-style-type: none"> 1. Lic. Estefany Salazar 2. Lic. Stefany Lobato 3. Tec. Gerald Reyna 4. Bach. Jakeline Santillán 5. Est. Franck Burga 6. Heyton García Cruz Apoyo: <ol style="list-style-type: none"> 1. Municipalidad Provincial de Rodríguez de Mendoza 2. Municipalidad Distrital de Omia





"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

<p>Documental 3: Descubrimiento de la Caverna de Quiocta Salida: Martes 21 de mayo Retorno: Martes 21 de mayo</p>	<p>Por la Oficina de Comunicación e Imagen Institucional:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Lic. Estefany Salazar 2. Lic. Stefany Lobato 3. Tec. Gerald Reyna 4. Bach. Jakeline Santillán 5. Est. Franck Burga 6. Luis Chuqui <p>Apoyo:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Municipalidad Provincial de Luya 2. Municipalidad Distrital de Lámud
<p>Diseño de reconocimientos y certificados</p>	<p>Téc. Gerald Reyna Hidalgo</p>

VIII. Presupuesto

Combustible por salida	
Chachapoyas – Imaza, Bagua	14 galones
Chachapoyas – Luya	12 galones
Chachapoyas – Rodríguez de Mendoza	14 galones

Viáticos a conductores por salida

Viáticos Alimentación	Nº de Personas	Nº de días	Valor Unitario diario (S/.)	Monto Total, S/.
Conductor	1	2	120.00	240.00





"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Presupuesto total por salida/documental 1

Detalle	Nº de Personas	Valor Unitario diario por persona (S/.)	Nº de días	Monto Total, S/.
Viáticos personal OCII	2	120	2	480.00
Viático conductor	1	120	2	240.00
Total				720.00

Presupuesto total por salida/documental 2

Detalle	Nº de Personas	Valor Unitario diario por persona (S/.)	Nº de días	Monto Total, S/.
Viáticos personal OCII	3	120	2	720.00
Viático conductor	1	120	2	240.00
Total				960.00

Presupuesto total por salida/documental 3

Detalle	Nº de Personas	Valor Unitario diario por persona (S/.)	Nº de días	Monto Total, S/.
Viáticos personal OCII	2	120	2	480.00
Viático conductor	1	120	2	240.00
Total				720.00



Referencias bibliográficas

Torres, S. (s.f). Así es mi Tierra. Folklore del Distrito de Omia.